

SELLO & VARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS.

Ordinario suado y de Abril de 1702

Yo el Muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia y sala
 de las Casas de la Corte de ella a primero de Abril de mill setecientos
 y dos los Muy Ill. Es. Murcia se juntaron a hacer Caudillo hon-
 dinario como lo acostumbra, Craxaver, Pedro de Andrie Pinto
 de Sara del Consejo de su Maj. su Alcalde de la Casa Corte Craxav.
 de esta Ciu. don Felix Andrie Jimenez, don Alonso Perez montes
 don Luis Salas y sandoval don Juan Montijo don Gregorio de la
 don Juan Lucas Quiel don Alonso Contreras don Luis Saorin, el
 Conde de Villaleal y don Amador de Vieda y don
 feyendo Martin. Brayol Melchor Perez Joseph Lopez don
 Galdo de Corcoles don Costa fulgencio Abellan Juan de
 no Lucas Rinas y Pedro Martinez de Luna Jurados
 Presentose en este ayuntamiento Real titulo de su Maj. firmado y
 sellado de la Real y primera sello y refrendado de don Juan Nicolap
 de Cabro y Gallego su. su daba en Barcelona a treze de Mayo
 pasado de este año, a favor de Juan Lopez Duro y de los vecinos, en
 que su Maj. le haze merced de oficio de escrivano de numero y Jur.
 de lo civil y Criminal de esta Ciudad en lugar y por renunciar
 de Joseph Rodenas, perpetuo por suyo de heredad y con calidad
 de poder nombrar persona que le fiava; y en forme de los p. de
 dho numero en la forma que estagrenido por esta Ciudad, y
 tambien se hizo notacion de la peticion de don Juan thomas de Sumilla
 fiscal general por su Maj. en esta Ciu. en queda noticia el Real decreto
 de Veinte y quatro de Sep. de este año pasado de mill setecientos y setenta y no
 presentase en esta Ciu. y mandado cumplir a diez y seis de Nov.
 de dho año, en que se manda por su Maj. que no se vezia persona
 alguna al dho de escrivano de numero, noteniendo en el mismo
 oficio por suyo propio la tercera parte del valor de la Ciudad
 haviendo lo oido y obedecido dho Real titulo con el decoro de
 Juntam. con la referida Real yedula en su cumplimiento.
 Acordo que Juan Lopez Duro con citacion del fiscal gen.
 de esta Ciu. de la referida y nformaz. ante la Real Subdial
 de ella y constans. tener por Caudal la tercera parte del valor

Juan Lopez Duro
Titulo de este del
numero =

Contradict: del fiscal

